

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO
(ÁVILA)**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA
CORPORACIÓN EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2021.**

En Hoyocasero, a veinticinco de junio de dos mil veintiuno, siendo las diecinueve horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Javier González Sánchez, los Sres. Concejales expresados a continuación:

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE.-	D. JAVIER GONZÁLEZ SANCHEZ
CONCEJALA.-	D^a. NATALIA MARTIN DIAZ
CONCEJALA.-	D^a. MARIA EUGENIA GONZALEZ DIAZ
CONCEJAL.-	D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SANCHEZ
CONCEJAL.-	D. CARLOS LOPEZ GOMEZ
CONCEJAL.-	D. RUBEN GONZALEZ JIMENEZ

SECRETARIA.-	D^a PILAR SÁNCHEZ LOSADA.
---------------------	--

Ausentes:

CONCEJALA.-	D^a. ELENA GONZALEZ JIMENEZ
--------------------	--

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.- Por el concejal Sr. López se pide aclaración en el Asunto Cuarto sobre la adjudicación de la chopera, al no coincidir la cantidad que ofreció el adjudicatario con lo que se expresa en el Acta. Por el Sr. Alcalde se aclara que la cantidad que se ofertó incluía gastos de limpieza de la zona y nueva plantación, de ahí la falta de coincidencia. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, una vez hechas las aclaraciones al portavoz del grupo Ciudadanos, el acta de la Sesión de Pleno Ordinaria de 26 de marzo de 2021.

ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.- Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a: Concesión Licencias de Obra

Menor; Autorizaciones instalación de colmenas; adjudicación Lote de Madera AV-MAD-0709-2021; Suspensión Fiestas del Cristo; Paralización de obras; Licencia de cambio de titularidad de establecimiento destinado a Albergue Rural; Licencia de Primera Ocupación y Licencia de obra mayor.

Por el Portavoz del Grupo Ciudadanos se pregunta por el tipo de licencia otorgada a en la C/ Pizarra, 24, ya que se abrió una zanja en la vía pública para impermeabilizar el garaje. Por el arquitecto municipal se manifiesta que lo comprobará.

ASUNTO TERCERO.- Solicitudes Varias.- Se da lectura al escrito remitido por **D^a PURIFICACION MARTIN DIAZ**, a través del cual solicita que debido a la *situación de ruina del edificio colindante al suyo se lleve a cabo el procedimiento administrativo correspondiente*.- Se aprueba por unanimidad la incoación del expediente de ruina inminente y el correspondiente para la expropiación del inmueble si fuera necesario.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. DESIDERIO VALLEJO MARTIN**, a través del cual solicita se proceda *a realizar las obras necesarias en la Calleja del Chorrillo, vía que da acceso a su finca y cuyo hormigón se encuentra totalmente hundido, habiéndose formado un gran desnivel y conllevando un gran peligro*.- Se aprueba por unanimidad que el arquitecto lo informe y se proceda a su reparación.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. ANGEL MARÍA LOPEZ MARTIN**, a través del cual solicita *apoyo logístico para finalizar el rodaje del largometraje documental “ A Tiny Tiny Forest Tale “, que consistiría en el uso del Toyota Hilux 4x4 de titularidad municipal para el rodaje de la últimas secuencias (los fines de semana)*.- Por el Sr. Alcalde se informa del alto coste que suponen para las arcas municipales las averías de sus vehículos, por lo que el uso de éstos queda restringido a los operarios del Ayuntamiento debidamente acreditados; añadiendo el Sr. López el problema que podríamos tener con el tema del seguro; si algún día uno de ellos le puede acompañar no habría problema.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D^a VICENTA MARTÍN GARCIA**, a través del cual solicita *permiso para plantar tres árboles en la acera de su vivienda sita en la Avda. Fuente de Abajo*, en sustitución de los tres que eliminó con motivo de la ejecución de las obras para acceder a su finca.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por el **Grupo Ciudadanos**, a través del cual *solicitan la reparación urgente de la C/ Pinar desde la Fuente de La Pizarra*; habiéndose acometido obras en la C/ Eras de la Ruiz, no siendo una vía principal como la anterior. Por el Sr. Alcalde se informa de que la C/ Eras de la Ruiz se ha realizado con remanentes de Tesorería de la Diputación, ya que el agua causaba importantes daños en las viviendas allí ubicadas; no habiendo podido terminar lo proyectado al no existir presupuesto suficiente.- Se aprueba por unanimidad acometer las obras de la C/ Pinar con el Plan Extraordinario de Inversiones.

.- Se da lectura al escrito remitido por el **Grupo Ciudadanos**, a través del cual *solicitan de nuevo se destapen las alcantarillas, bocas de riego y llaves de paso de la C/ Prado*.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que se han dejado limpias algunas pero

quedan otras que se destaparán en cuanto los operarios estén disponibles.- Se aprueba por unanimidad.

ASUNTO CUARTO.- Escritos Diversos.- Se da lectura al escrito remitido por la Sección Sindical de CCOO del Sector Postal de Ávila, a través del cual solicitan apoyemos la Moción para la defensa del Correo Público y aprobarla en Pleno Municipal.- Se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. RAFAEL MALDONADO DE GUEVARA DELGADO**, *investigador de la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid, y habiendo analizado varios pleitos de los hidalgos locales con el Concejo de Hoyocasero a finales del s. XVI; se ofrece para dar una conferencia en el municipio, sin ánimo de lucro, transmitiendo a sus vecinos el resultado de sus investigaciones.-* Se aprueba por unanimidad ponerse en contacto con él para que acuda algún día de las fiestas, cuando se celebren.

ASUNTO QUINTO.- Informes de la Alcaldía.- Se informa por el Sr. Alcalde de la *adjudicación del Camping municipal a D. Carlos Martín Leiro, único licitador en el procedimiento negociado sin publicidad tramitado por este Ayuntamiento.- Dándose lectura del contrato redactado y que deben suscribir las partes con fecha de vigencia 1 de julio hasta el 31 de Diciembre de 2021 con posibilidad de prórrogas por acuerdo expreso entre las partes.-* Se aprueba por unanimidad que en el contrato se obligue al adjudicatario a suscribir una póliza de responsabilidad civil general de explotación, con cobertura de responsabilidad civil locativa o en su caso un seguro de daños materiales. Y en cuanto a compensar el Precio con Mejoras, se aprueba siempre que el adjudicatario lo solicite y el Ayuntamiento lo autorice, acreditándolo con las facturas correspondientes.

.- Se informa por el Sr. Alcalde de las *subvenciones solicitadas y concedidas: Voluntariado Ambiental, Actividades de carácter Cultural y Deportivo, Pacto de Estado contra la Violencia de Género, Plan de Empleo y Escuela de Dulzaina; así como las solicitadas recientemente: Gastos Generales, Programa ELTUR, Programa ELEX y Plan Extraordinario por COVID-19 (Sustitución luminarias).-* La Corporación se da por enterada.

.- Se informa por el Sr. Alcalde de *la solicitud realizada por este Ayuntamiento y los de Navaquesera y Navalosa al Sr. Delegado de la Junta para la reparación del Camino rural que une los dos primeros* y frecuentan vecinos del tercero propietarios de huertos y fincas en la zona.- La Corporación se da por enterada.

.- Se informa *de que la cesión del local donde se ubica el Hogar del Jubilado solicitada por parte de la Asociación Cultural Grupo de Coros y Danzas de Hoyocasero no se ha podido llevar a efecto debido a la reactivación del local cedido a los jubilados, quienes a través de un escrito presentado en este Ayuntamiento comunican su intención de continuar con su actividad en dicha sede.* Permitiendo a la Asociación Cultural de Danzas instalar el Museo que pretenden en el local que este Ayuntamiento puso a su disposición en la parte baja (izquierda) de las Escuelas. Se aprueba por unanimidad.

ASUNTO SEXTO.- Informes del Arquitecto municipal.- Se informa por el técnico municipal de los errores advertidos en varias parcelas del Barrio de Piedra Caballera y que requiere una modificación catastral que ya se está tramitando.

Así como de las gestiones que se están realizando respecto al Suelo Urbano no Consolidado en el Servicio Territorial de Urbanismo de la Junta de Castilla y León; y de la necesidad de desafectación de vía pública en el Caserón.- La Corporación se da por enterada y pide celeridad en estas actuaciones.

ASUNTO SEPTIMO.- Ruegos y Preguntas.- Por el portavoz del Grupo Ciudadanos se ruega *la publicación en la página web del Ayuntamiento de la invitación a la participación ciudadana para denominar las vías públicas necesarias* conforme a la actualización del callejero municipal.-

.- Por el concejal Sr. González Jiménez se pregunta si se van a llevar a cabo *actividades de verano para niños*.- Por la Tte. de Alcalde Sra. Martín Díaz se informa de que el Convenio firmado con la Junta relativo al Programa CONCILIAMOS no es factible al no responder a las expectativas de los residentes en el municipio, siendo requisito imprescindible estar empadronado en la Comunidad de Castilla y León; a la vez que se está estudiando hacer algo por parte del Ayuntamiento, aun considerando que resulta un poco complicado con la situación actual.. Podrían realizarse actividades al aire libre como Pádel, Tenis, Spinning, Zumba... e incluso actividades en la piscina, añade el Sr. López.

.- Por el portavoz del Grupo Ciudadanos se pregunta *por la instalación de dos señales de prohibido aparcar en una vía pública*.- Por el Sr. Alcalde se manifiesta que ha sido debido a que al aparcar en ambas orillas de la calle ésta queda intransitable, por lo que sólo se permite aparcar en una de ellas.

.- Por el Sr. González Jiménez se pregunta por el *calendario previsto para cerrar la plaza a la circulación de vehículos*.- Se le responde que en el mes de Julio será desde las 15.00 horas del viernes hasta las 8.00 horas del lunes. (Sólo fines de semana); y en el mes de agosto, todos los días estará cerrada.

.- Por el portavoz del Grupo Ciudadanos se pregunta si va a continuar la *exención de la tasa por ocupación de vía pública a las terrazas de los bares; se responde que así será y además pueden ocupar los metros de más que necesiten para guardar la distancia necesaria*. Lo que se notificará a todos los propietarios de terrazas del municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 21.20 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

VºBº
El Alcalde

La Secretaria